

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1154

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 24 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Centésimo** vigésimo quinto aniversario de la creación del Colegio de Jesús, de la ciudad capital de la provincia de Salta, celebrado el 8 de octubre de 2012. Expresión de beneplácito. **Vilaríño**. (6.000-D.-2012.)

**Dictamen de comisión \***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilaríño por el que se expresa beneplácito por el 125° aniversario del Colegio de Jesús, fundado el día 8 de octubre de 1887, en la ciudad capital de la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 125° aniversario de la creación del Colegio de Jesús, de la ciudad capital de la provincia de Salta, celebrado el 8 de octubre de 2012.

Sala de la comisión, 9 de octubre de 2012.

*Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. – Stella M. Leverberg. – Alcira S. Argumedo. – Olga E. Guzmán. – Alicia Terada. – Eduardo P. Amadeo. – Mario L. Barbieri. – María E. Bernal. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Carlos E. Gdansky. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Vilaríño por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 125° aniversario de la creación del Colegio de Jesús, de la ciudad capital de la provincia de Salta, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

*Adriana V. Puiggrós.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con diversas actividades educativas, religiosas, recreativas y culturales, la comunidad del Colegio de Jesús de la ciudad de Salta, comenzó a celebrar sus 125 años de vida institucional.

Los antecedentes históricos de este tradicional colegio salteño, se remontan al 14 de agosto de 1824, cuando se fundaba en Salta la Casa de Educandas, con la ayuda de una salteña ilustre doña Manuela Martínez de Tineo, quien se entregó a la vida religiosa, no sólo donó su casa para el Colegio, el que ocupa hasta hoy el mismo solar, que ha sido completamente renovado, sino que además contribuyó al sostenimiento de las religiosas y las huérfanas, donando, para ello, los bienes que poseía y una estancia denominada La Quesera.

El establecimiento de las Hermanas Carmelitas, que se hacía llamar “Comunidad de Jesús y María”, se mantuvo durante más de 40 años. Tiempo después, ante la falta de vocaciones, las hermanas plantearon a las autoridades eclesíásticas el 26 de agosto de 1887 incorporarse a otra congregación religiosa (la de las Esclavas del Corazón de Jesús) para no tener que cerrar la casa en Salta. Es en esa oportunidad que el vicario capitular de Córdoba, Uladislao Castellano, autorizó el pedido, por lo que las hermanas llegaron con la buena nueva a

\* Artículo 108 del reglamento.

Salta el 8 de octubre de 1887, para el funcionamiento de la nueva casa de estudios.

Hoy al Colegio de Jesús asisten más 1.400 alumnas, alumnado distribuidos en:

– Nivel inicial, que cuenta con una sala de 3, dos de 4, y dos de 5 años.

– Nivel primario, con dos secciones de 1° a 7° año, y un total de 467 alumnas.

– Nivel secundario, con dos secciones de 1° y 2° año de ciclo básico y dos secciones de 3° y 4° año del ciclo orientado, manteniendo las modalidades de humanidades y ciencias sociales con orientación en humanística y ciencias naturales con orientación en salud.

– Nivel superior no universitario con los profesores de educación inicial y educación primaria, previéndose para el presente ciclo la 1ª promoción de docentes con el nuevo plan de estudios, que contempla la formación durante 4 años, de acuerdo a la Ley Nacional de Educación. El total de alumnos, ya que es mixto, es de 435.

– Trabaja con las “escuelas asociadas”, en las cuales sus alumnos, futuros profesionales de la educación, desarrollan sus prácticas docentes, con capacitación para esas instituciones, cuando así lo requieren, a cargo de los profesores del nivel.

– Instituto de Manualidades “Manuela Martínez de Cangas y Tineo”, con cursos de 2 años de duración en corte y confección, cocina y repostería y peluquería. Además asumió desde el año 2005 el dictado de cursos cortos con preparación profesional. Contando con 80 alumnos aproximadamente.

Al mismo tiempo desarrolla y sostiene otras obras, entre las que podemos citar: Comedor “Madre Catalina”, que asiste con el almuerzo, de lunes a viernes a alrededor de 20 ancianos que se encuentran en situación

de calle en el casco céntrico de nuestra ciudad. Una casa de retiros y ejercicios espirituales, Unión de Padres de Familia, que realizan diversas actividades a fin de colaborar con todo el alumnado, en diversas tareas.

Es de destacar las funciones que desempeña la comunidad religiosa en la vida diaria del establecimiento que además cuenta con un plantel docente y administrativo de 184 personas. Hoy en esta celebración las autoridades educativas destacan que “gracias al carisma de las hermanas y los docentes, el colegio se supera y recrea a medida que pasa el tiempo y se mantiene firme en la actualidad. Al echar la mirada hacia atrás, con orgullo podemos afirmar que nuestra institución se dedicó y lo seguirá haciendo, siempre comprometidamente, a la formación integral de varias generaciones de niñas, jóvenes y mujeres salteñas”.

Tantos años de dedicación a la formación educativa brindados por este tradicional colegio, ameritan acompañar institucionalmente en este 125° aniversario a toda su comunidad, integrada por autoridades religiosas, docentes padres y alumnos. Por ello solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de éste proyecto.

*José A. Vilariño.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 125° aniversario del Colegio de Jesús de la ciudad de Salta, fundado el 8 de octubre de 1887. Y en su nombre saludar a toda la comunidad educativa del establecimiento, por esta especial celebración.

*José A. Vilariño.*